



Estimados Padres y Apoderados,

Junto con saludar y desearles un buen fin de semana, informamos:

1.- Medidas preventivas contra el Covid 19 (a partir del lunes 09 de marzo)

- a) El saludo de la mañana se restringirá a un saludo sin beso y evitando el contacto que pueda provocar algún contagio.
- b) Se sugiere que idealmente los niños(as) porten su alcohol gel personal para mantener su higiene.
- c) A modo preventivo mantener el reposo en su domicilio en el caso que el alumno(a) presente síntomas de resfrío (fiebre, tos, resaca).
- d) En el caso de las Eucaristías en nuestra capilla, para aquellos que comulguen deberán recibir la ostia con la palma de la mano y el saludo de paz se restringe a un saludo visual o gesto con la mano.

2.- Medidas respecto atrasados en ingreso. (a partir del lunes 09 de marzo)

Desde 1º Básico hasta IV Medio, se llevará un registro de cada atraso (desde recepción), el cual diariamente quedará plasmado en plataforma Schoolnet, sin embargo, cada nivel posee particularidades:

• **En los niveles Medios (Medio menor y Medio mayor) hasta kínder:**

Cada atraso se registrará en libro de clases por la educadora, y el niño (a), junto a su apoderado, tendrán que esperar en hall de entrada, hasta ser llevado a su sala por educadora o asistente con turno en puerta (esto queda sin efecto, si se determina proceso o tiempo de adaptación para alguno de estos niveles, este plazo será comunicado en reunión de apoderados).

Al cuarto atraso se realizará amonestación verbal al apoderado para que modifique rutinas diarias, logrando adherir al horario de entrada. De superar los 8 atrasos se realizará amonestación formal escrita o carta formal de amonestación desde Coordinación de ciclo o Jefatura de departamento.

• **En niveles desde 1º a 4º básico:**

Al tercer atraso el profesor jefe notificará al apoderado, informando que la reiteración de esta falta se considera falta que se debe mejorar, y que de llegar al 6º atraso se registra en la hoja de vida del estudiante desde Coordinación del nivel.

Desde el séptimo atraso y a cada reiteración, se informará vía correo electrónico o agenda, que el alumno debe presentarse el día sábado (fecha señalada en la comunicación), de 9:00 a 10:00 horas, correctamente uniformado, con material educativo y en compañía de un adulto, para recuperar hora de atraso.

El no cumplimiento de esta normativa amerita una amonestación formal desde coordinación de ciclo.

• **En los niveles desde 7º a IV Medio:**

Al tercer atraso el profesor jefe, dejará registro en la hoja de vida del alumno, realizará amonestación verbal y conversará con él para motivar un cambio positivo en su puntualidad en la llegada a clases. De no mejorar, y llegar al 6º atraso se notificará al apoderado formalmente vía agenda o correo electrónico.

Desde el séptimo atraso y a cada reiteración, se informará vía correo electrónico o agenda, que el alumno debe presentarse el día sábado (fecha señalada en la comunicación), de 8:00 a 10:00 horas, correctamente uniformado, y con material educativo para recuperar hora de atraso.

• **Para los niveles desde 1º Básico a IV Medio:**

Si el alumno es citado por tercera vez a recuperación de día sábado, desde Convivencia Escolar, se citará a los apoderados para firmar carta de compromiso.

Los alumnos que lleguen atrasados posterior a las 9:00 horas deben presentarse con el apoderado para justificar el atraso en recepción, posterior a eso, Coordinadora de ciclo autorizará el ingreso a clases, mediante pase entregado al estudiante. Este proceso también se considerará como atraso y se aplicará el mismo procedimiento anterior, a no ser que el estudiante, tenga justificativo médico o comprobante de atención.

Si no se presenta el día de la citación, deberá asistir el día lunes con su apoderado, donde deberá firmar compromiso de asistencia para el sábado siguiente.

Se despide cordialmente,